





→ CHRIVERARAMIREZ@GMAIL.COM

ANTIQUIA COLOMBIA MUNDO ECONOMÍA DEPORTES OPINIÓN CULTURA TENDENCIAS TECNOLOGÍA ENTRETENIMIENTO GENERACIÓN

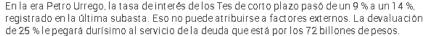


Un tiro en el pie



A pesar de las modificaciones menores, la ponencia de la reforma tributaria aprobada por el Congreso será tan dañina para la economía como la propuesta original. Ese daño se traducirá en un deterioro de la situación fiscal: perfecto tiro en un pie.







En 2023, el servicio de la deuda externa será de unos 8,000 millones de dólares. Con un dólar de cinco mil, en lugar de uno de cuatro mil, eso equivale a 40 billones de pesos, es decir, 8 billones más. Esto es el 40 % del recaudo esperado de la reforma tributaria.

El sector más afectado es el minero-energético, impactado por nueve de las disposiciones; las cuales, según Fedesarrollo, al elevar la tasa efectiva de tributación del sector petrolero al 70 % de las utilidades, provocarán una caída en la producción de 82.000 barriles de petróleo día. Esto llevará a una reducción de 28 % de las exportaciones petroleras y a una pérdida de ingresos fiscales de 1.8 billones de pesos anuales en los próximos 8 años. En total: 14,4 billones.

Siendo tan ostensibles los efectos negativos de la reforma sobre el sector petrolero, se está tentado a pensar que, más que un error de cálculo, el daño que se causará es completamente deliberado.

El valor de un activo depende del ingreso monetario neto que genera a lo largo del tiempo, es decir, del ingreso que queda después de cubrir todos los costos y pagar los impuestos. Dadas unas ventas y unos costos, el aumento de los impuestos reduce el ingreso neto y, por tanto, el valor del activo.

Según Fedesarrollo, la reforma tributaria eleva la tasa efectiva de tributación del sector petrolero de 35 % a 70 % y la del carbonero de 34 % a 82 %. Esto se traduce en una drástica reducción del flujo de ingresos monetarios de esas actividades y, por tanto, en la desvalorización de sus activos: yacimientos, pozos, equipos, etc.

Paulatinamente, las empresas petroleras abandonarán los pozos y concesiones menos rentables y buscarán vender sus activos para recuperar algo de su valor residual. Como estarán todas en la misma situación, no habrá sino un posible comprador. Pareciera que el propósito de la reforma tributaria, con relación al sector petrolero, más que aumentar el recaudo, es la desvaloración de los activos, para comprarlos baratos por Ecopetrol.

La propaganda de régimen atribuirá la declinación del sector petrolero a la codicia de las empresas imperialistas y presentará la estatización como su salvación.

Coda: El impuesto "saludable" equivale a aumentar el Iva hasta 25 % ó 39 % a decenas de productos de la canasta familiar: enlatados, conservas, embutidos, sopas, cremas, parva, pasabocas, salsas, aderezos, dulces, jugos, gaseosas y maltas.

REPORTE UN ERROR

AGREGAR INFORMACIÓN

Porque entre varios ojos vemos más, queremos construir una mejor web para ustedes. Los invitamos a reportar errores de contenido, ortografía, puntuación y otras que consideren pertinentes. (*)





OTROS COLUMNISTAS











COOVE TO EE F		Coomo no nominimo ou no.
INGRESE SUS DATOS P	PERSONALES *	
Nombres		
Apellidos	ACEDIO TÉDMINOS V C	ONNICIONES DECONICIOS A SECUINDO EN COLONICIONO
	ACEPTO TÉRMINOS Y C	ONDICIONES PRODUCTOS Y SERVICIOS (FBUPO EL COLOMBIANO
Apellidos Correo electrónico	ACEPTO TÉRMINOS Y C	ONDICIONES PRODUCTOS Y SERVICIOS (閉JPO EL COLOMBIANO VER TERMINOS Y CONDICIONES
	ACEPTO TÉRMINOS Y C	

CONTINÚA LEYENDO